



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20168	31/07/2020	48789
184/20214	31/07/2020	48839

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el uso de un equipo portátil de Suministro de Superficie (SDS) y de herramientas de baja erosión ha mejorado los resultados en las limpiezas de apéndices del casco, aspiraciones y hélices realizadas por buceadores de la Armada.

Se estima que en buques del tamaño del “Tabarca” e “Intermares” su empleo es más eficiente que las técnicas utilizadas hasta el momento, pudiendo además redundar en ahorro de combustible en la mar y en un mejor funcionamiento de los equipos refrigerados por agua de mar. En consecuencia, se considerará y se evaluará su empleo de manera progresiva en buques de mayor porte.

No obstante, se indica que estas limpiezas a flote, que ya se efectuaban con otras técnicas, no sustituyen la necesidad de programar las entradas en dique, donde se ejecutan tareas de mantenimiento realizables sólo con el barco en seco.

En la actualidad las diferentes unidades de buceo de la Armada constan, en su conjunto, de noventa y dos personas y está previsto en el proceso de actualización de 2020 incrementar la plantilla orgánica con tres más.

Madrid, 17 de septiembre de 2020